



FeSMC
Ferroviario

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



Sindicato Federal

Comunicado 128

Día Internacional contra la violencia de género Las medidas adoptadas siguen siendo insuficientes

23 de noviembre de 2018.- El próximo domingo 25 de noviembre se celebra el **Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres**, marcado por la constante denuncia y repulsa hacia una de las mayores lacras existentes en la sociedad.

Lamentablemente, todavía hoy miles de mujeres en todo el mundo sufren agresiones y abusos a manos de sus parejas debido a la persistencia de los estereotipos sexistas, la ausencia de políticas educativas igualitarias, la precariedad laboral, la desprotección social y feminización de la pobreza, así como la insuficiencia de recursos públicos para la prevención, protección y atención a las víctimas.

El ámbito laboral sigue siendo uno de los más afectados, donde la violencia resulta un factor fundamental para **dificultar la contratación de las mujeres y el mantenimiento en su puesto de trabajo**, especialmente en sectores dominados por los hombres como el del transporte. Esto hace necesario que las centrales sindicales nacionales y los gobiernos de todo el mundo conozcan el impacto de la violencia de género contra las mujeres trabajadoras, con el fin de seguir defendiendo todo lo que hemos conseguido hasta el momento.

Ante esta indignante situación, es evidente que **las medidas adoptadas para erradicar la violencia machista son insuficientes**, haciéndose necesaria una urgente concienciación que frene la discriminación entre mujeres y hombres, impidiendo así que se produzca una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Asimismo, es necesario agilizar la implementación de las medidas contempladas en el Pacto de Estado aprobado el pasado año, instar al Gobierno a que active todos los mecanismos y recursos necesarios para mejorar la protección y tutela jurídica e institucional de las víctimas así como la aplicación del Convenio de Estambul, a través del cual se establece un marco internacional de prevención y protección de mujeres y menores, ampliando el concepto de violencia de género a todas las violencias machistas.

En el Sindicato Federal Ferroviarios de UGT somos conscientes del arduo camino por recorrer hasta alcanzar la igualdad en nuestro ámbito, por lo que **nos comprometemos a trabajar por una sociedad igualitaria**, reforzando la acción sindical, potenciando la negociación colectiva y colaborando con otras organizaciones con el objetivo de unir nuestras voces en denuncia global para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Por último, **hacemos un llamamiento a la participación de las empresas, trabajadoras y trabajadores en las distintas movilizaciones** y actos convocados al efecto, con el fin de visibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de trabajar en conjunto para erradicar esta lacra.

#NiUnaMenos

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

Página 1 de 1

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES

FeSMC-UGT Informa